ALCALDÍA DE FUNZA

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO

11-FR-04

CONTRATO O CONVENIO No.	**CPS20240353**	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	20/03/2024
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO:	PRESTACION DE SERVICIOS	Cual.	
CONTRATISTA:			
Nombre y/o razón social:	JENIFER ANDREA RAMOS ROJAS		
Numero del NIT:	1073513432-		
CESIONARIO:	EN CASO DE HABER REALIZADO CESIÓN DEL CONTRATO, INDIQUE LOS DATOS DEL CONTRATISTA CESIONARIO		
Nombre y/o razón social:	NA		
Numero del NIT:	NA		

OBJETO CONTRACTUAL: (Tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADORA GRÁFICA PARA LA CREACIÓN DE TRABAJO EDITORIAL Y DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL

ALCANCE DEL OBJETO Y/O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES :

1. Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato.
2. Investigar, analizar, conceptualizar, proponer y crear piezas gráficas, el desarrollo de productos, y la producción audiovisual, para las redes institucionales.
3. Finalizar las piezas gráficas de acuerdo con las condiciones técnicas de cada medio, generando un tráfico eficiente desde la gerencia de Buen Gobierno y la coordinación de Presna y Comunicación.
4. Cumplir con los tiempos pertinentes desde la etapa de creación y hasta la finalización de las piezas gráficas según el cronograma de contenido establecido por el área de comunicación.
5. Entregar las piezas desarrolladas al equipo de diseño de manera eficiente, bajo parámetreos técnicos, recursos humanos y habilidades profesionales.
6. Acompañar en los comités presenciales y virtuales de las áreas de diseño gráfico, audiovisuales y multimedia del equipo de comunicaciones de la Alcaldia de Funza.
7. Apoyar la realización junto con el equipo de diseño la creacion del manual de identidad visual bajo la normatividad aplicada con la ley 2345 de 2023, con el fin de unificar la comunicación de gobierno.
8. Cumplir con las demás obligacines relacioandas al objeto contractual.

VALOR INICIAL: (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)	
Valor en números:	$13,036,000
Valor en letras:	TRECE MILLONES TREINTA Y SESIS MIL PESOS M/CTE
ADICIONES EN VALOR: (Escriba el valor total de las adiciones al valor)	
Valor en números:	NA
Valor en letras:	NA
PLAZO DE EJECUCION PACTADO:	
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACION:	30/06/2024
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS):	NA
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	NA
HUBO TERMINACIÓN ANTICIPADA	NO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	NA
INTERVENTOR(Identificación del Interventor)	
Nombre:	NA
Numero del NIT:	NA

SUPERVISOR (Identificación del supervisor y dependencia a la que pertenece)			
Nombre:	YEIMY CAROLINA ABELLO CHAVES	C. C. No.	1073513490
Dependencia:	GERENCIA DE BUEN GOBIERNO		

Entre los suscritos a saber JEIMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO , mayor de edad, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 52.661.824 expedida en Funza (Cundinamarca), quien actúa en Representación Legal del Municipio de Funza Nit. 899.999.433-5, en su calidad de Alcaldesa, elegida de 03 de noviembre de 2023, tal como consta en la credencial expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil en la Ciudad de Funza – Cundinamarca a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023 y posesionado mediante Escritura Pública Número 001 , otorgada por la Notaria Única de Funza – Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el Articulo 314 de la Constitución Política de Colombia, asi mismo se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos según Acuerdo Municipal número 010 de 2016 y en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien se denomina **EL MUNICIPIO**, de una parte, JENNIFER ANDREA RAMOS en su calidad de CONTRATISTA, YEIMY CAROLINA ABELLO CHAVES Gerente de Buen Gobieno, Supervisora, acordamos suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del contrato tal como lo establece la clausula de liquidacion del mismo en los siguientes términos:

ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO

Item No.	DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION
1	ACTA DE INICIO	21/03/2024

CONSOLIDADO DEL ESTADO JURIDICO

DESCRIPCION	HUBO SI	HUBO NO	FECHA DE SUSCRIPCION	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X		
REINICIOS		X		
ADICION EN VALOR		X		
ADICION EN TIEMPO		X		

ALCALDÍA DE FUNZA

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO

11-FR-04

MULTAS		X		
DECLARACION INCUMPLIMIENTO		X		
CADUCIDAD		X		

ESTADO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS AL MOMENTO DE LIQUIDAR

DESCRIPCION DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE		
	DIA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

CONSOLIDADO ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 13.036.000,00
VALOR ADICIONADO:	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 13.036.000,00
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR AMORTIZADO	$ 0,00
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$ 9.777.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 1.086.333,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 2.172.667,00

(Suma pendiente por cancelar)

DETALLE DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS

DESCRIPCION	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR
	FECHA	NUMERO	
CUENTA N. 1	3/05/2024	2024000671	$ 3.259.000,00
CUENTA N. 2	4/06/2024	2024001375	$ 3.259.000,00
CUENTA N. 3	11/07/2024	2024002187	$ 3.259.000,00

CONSTANCIA DE INVERSION EFECTUADAD DEL ANTICIPO

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
NA	NA	NA	NA

El contratista hace constar que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municpio de Funza, queda excento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato

Se realizó de manera continua la verificación y control del cabal cumplimiento de los aspectos, técnicos, financieros, administrativos, contables y jurídicos del contrato durante todo el periodo contractual por parte del supervisor YEIMY CAROLINA ABELLO CHAVES; quiene certifica que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hacen constar con su firma el supervisor y/o Interventor del contrato. La Supervisora del Contrato,efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y demas normas vigentes.

Con nuestras firmas damos fé que lo que aquí se plasmó, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde al objeto contractual, los valores cancelados y por cancelar con esta acta (los cuales se ajustan a los precios del mercado), la calidad de los materiales, bienes y/o servicios suministrados, y certificamos que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems que formaron parte integral del respectivo contrato. Asi mismo se cumplio con lo que aqui se liquida.

YEMY CAROLINA ABELLO CHAVES
GERENTE DE BUEN GOBIERNO
SUPERVISOR

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2,007, se acuerda suscribir por ambas partes, el acta de liquidación del mencionado contrato con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del contrato por parte de la Supervisora Gerente de Buen Gobierno y Contratista.

Las partes, una vez se realice el pago del saldo a favor del contratista, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los VENTICUATRO (24) días del mes de JULIO de 2024.

JEXMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO
- ALCALDE MUNICIPAL DE FUNZA

JENNIFER ANDREA RAMOS ROJAS
CONTRATISTA

Revisó: CONSTANZA BEDOYA GARCIA - Secretaria Jurídica	Firma	Revisó: DIANA CAROLINA DIAZ - secretaria de hacienda	Firma